I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

01566

DECRETO EXENTO N°202/ /2025

Cerrillos, 23 SEP 2025

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-00409-2025 del Administrador Municipal; el Memorándum N°PV-1000-01-00021-2025 de la Dirección de Jurídica; la Sentencia Judicial del Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago, en causa RIT P-31310-2025; y las facultades que me confiere D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Demanda Ejecutiva de la Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A., por no cumplimiento de la sentencia CAUSA RIT P-31310-2025, del Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago y la Resolución N°4526039 del 2025, por concepto deuda previsional correspondiente a las cotizaciones impagas de la ex funcionaria doña Alicia Cristina Contreras Paz, períodos de mayo del 2015 a diciembre de 2018.

El Memorándum N°M-1000-01-00021-2025 de la Dirección Jurídica.

D E C R E T O:

1. Páguese a la **Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A.**, R.U.T. N[redacted] la suma de **$8.437.200.-** (ocho millones cuatrocientos treinta y siete mil doscientos pesos) por concepto de deuda previsional mantenida con la ex prestadora de servicios doña Alicia Cristina Contreras Paz, en cumplimiento la sentencia ejecutoriada en causa RIT P-31310-2025 Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.26.02 "Compensación Por Daños a Terceros y/o a la propiedad" del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

01566

DECRETO EXENTO N°202/ /2025

JYD/CQO/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
AFP CAPITAL S.A.
Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago
DAF
Dirección Jurídica
Página Web.